

ECONOMIA CAMPESINA Y MERCADO REGIONAL EN CARRIZO

EL Luna, el Omaña y el Orbigo son ríos que el historiador asocia inmediatamente a las gestas heroicas que ensalzan la historia medieval de León. La tradición, la épica y la leyenda se han encargado de cantar por doquier las trágicas historias acaecidas a orillas del Luna y Omaña, o las intrépidas galanías que le proporcionaron gloria y fama a Suero de Quiñones en el denominado, desde entonces, «Paso Honroso». La historia regional se ha sentido deslumbrada por sucesos tan insólitos, y ha tenido especial predilección en poner de relieve la importancia de los prestigiosos bisones de antigua alcurnia. No es fácil eludir, ante un motivo como el presente —celebración del VIII centenario de la fundación del Monasterio y villa de Carrizo— la tentación de continuar desarrollando una historia del prohombres ilustres clarificando el entroncamiento de las personalidades que acudían al Monasterio en busca de paz interior, descanso y solaz con los más prestigiosos linajes del antiguo reino de León. El objetivo de este artículo no es otro, sin embargo, que el pueblo llano, el campesino de Carrizo.

Geográficamente Carrizo está situado en el punto más septentrional de la dilatada campiña leonesa que, en forma de abanico, tiene su vértice en Benavente. Más al Norte las riberas se estrechan y los páramos se abren a una zona intermedia entre las amplias llanuras de la cuenca del Duero y las primeras estribaciones de la montaña, formando yermos páramos de rafia, cubiertos de monte y matorral.

Aunque el patrón cultural es el mismo que se extiende por gran parte de Castilla y León, correspondiente a un tipo de economía tradicional basado en prácticas pastorales-ganaderas y prácticas agrícolas que asocian los cultivos de secano a los de regadío, un conjunto de factores diversos ha dado lugar a variedades culturales típicas cuya adscripción a un entorno específico contribuye a precisar el ámbito y la dimensión de las diferentes comarcas.

La actividad comercial se polarizaba en torno a centros como Astorga, Benavides, Santa Marina, León..., los cuales formaban un auténtico eje transversal enclavado en la ruta mercantil que unía Asturias a León. Los arrieros montañeses y maragatos hacían un recorrido que iba desde los centros comerciales de la cuenca del Duero hasta las villas de la otra vertiente de la montaña. Los

principales productos de este comercio tradicional eran vino, cereales y lino de un lado, y del otro pescado y sal. No era raro tampoco que en años de carestía y escasez los mismos asturianos se vieran obligados a bajar a las riberas para comprar a los propios campesinos productores las provisiones necesarias.

Desde un principio, Carrizo comienza siendo propiedad feudal del conde, de forma que en él ejercía la jurisdicción civil y criminal de mero y mixto imperio. Poco a poco, sin embargo, va cediendo fracciones de su dominio a la comunidad campesina asentada en sus alrededores. Tal parece ser el caso de la propiedad comunal y del río. Este aparece claramente especificado entre los documentos del siglo XIII como propiedad comunal, pero en los primeros años del siglo XIV es atribuido a la villa de Carrizo. En 1371, el rey Juan I, con un privilegio, reconoce a los vecinos de Carrizo la propiedad de los labranzas de pascos.

La comunidad, en efecto, administraba una considerable extensión de terreno por medio del concejo, pero era de escasa calidad y situada en la zona marginal. El convento, no obstante, se había reservado un extenso coto redondo donde apacentar sus ganados, aunque según un privilegio renovado hasta el siglo XVII, sus ganados podían pastar en cualquier lugar del término. La situación económica de las familias, por otra parte, dependía de la posible opción a los arrendamientos del convento, lo cual sería, en manos de éste, un eficaz modo de control. Hay testimonios que hablan de la «pobreza» y «miseria» de muchas familias campesinas. Debía existir, por otro lado, una gran homogeneidad entre todas ellas.

Asimismo el convento favorece que el conjunto de fracciones de su dominio cedidas a la comunidad sean administradas con carácter comunal mediante el Concejo, y que una parte de la cosecha recaiga sobre la comunidad en conjunto, porque, de esta manera, representa una cantidad constante, no modificable ni para los períodos de malas cosechas. Luego, el Concejo se encargaba de repartir los cargos tributarios entre las familias, de acuerdo con los medios económicos de que dispusiera cada una. Sin embargo, sólo contribuían al pago de tales cargos los vecinos, admitidos por el Concejo con plenitud de derechos; el resto, gente que no pagaba la vecin-

dad, como residentes, bargañeros y senareros, no estaban obligados a tales pagos, pero tampoco disfrutaban de los bienes administrados por el Concejo.

Este, además, organiza un conjunto de faenas colectivas —veceras y henderas— que refuerzan la solidaridad y cohesión social; o son las propias familias quienes se organizan en un sistema de ayudas que consolidan la cooperación para hacer frente a la falta de recursos económicos. Un tipo tal de comunidad es la organización más frecuente que presentan los campesinos y villas de la Meseta a lo largo del antiguo régimen. Responden a una necesidad de crear mecanismos para cumplir con los deberes que les imponen los señores feudales, con objeto de haber paz y quietud en el medio social, sino a los que daban lugar también a factores sociológicos. Este tipo de organización en Carrizo sufrió modificaciones sustanciales con los avatares jurídico-políticos que se sucedieron a lo largo del siglo XIX.

La significación capital de la desamortización consistió en menoscabar uno de los pilares del antiguo régimen: el poder económico de la Iglesia. En Carrizo hubo transferencia de las tierras del convento a un nuevo señor laico: el flamado, a partir de entonces, marqués de Santa María de Carrizo. Pero no representó, ni mucho menos, un cambio en el estructura económica, ni siquiera en la organización comunal; representó, tan sólo, un cambio de dueño. No obstante, se pierden los derechos feudales que mantenía el antiguo propietario sobre los vecinos de Carrizo. Por tal motivo, el campesino dispuso de una mayor libertad para participar en el mercado regional. El marqués, a pesar de ello, según algunos testimonios orales, hizo intentos de revivir algún tipo de prestaciones específicas en casos aislados. Ahora bien, continuaba cobrando la renta por las mismas tierras que antes eran del convento.

La desamortización contribuyó, además, a un relajamiento del control de la propiedad, detenida, hasta entonces, en gran parte por el estamento eclesiástico. De esta forma, algunas propiedades del convento, la mayoría de las propiedades de las Cofradías y demás posesiones parroquiales, e incluso algunas comunales, pasaron a manos de los vecinos, de-

biendo motivar con ello la acentuación de las diferencias de riqueza entre las familias de la comunidad. Así lo confirman diversos testimonios orales. Todo hace suponer que en esta época se forma un grupo sólido y consistente de campesinos acomodados, aunque no fraguan en un grupo aparte ajeno a la comunidad. Por el contrario, se integran y participan en el antiguo sistema comunal.

Las causas de su integración pueden haber sido consecuencia del subdesarrollo del mercado regional, practicado según usos y costumbres tradicionales, y la inexistencia de un sector burgués surgido al amparo de las prácticas comerciales e industriales. Las pequeñas industrias y otras profesiones características de los antiguos centros comerciales no eran capaces de renovarse y cobrar nuevo vigor comercial; más bien parecían talleres artesanales guiados según prácticas señaladas por la tradición; continuaban concediendo mayor firmeza a los convenios verbales que a los contratos ante notario; no acababan de asumir tampoco las nuevas formas financieras.

Además, en el último tercio del siglo XIX hizo su aparición la filoxera en la región leonesa, destruyendo la casi totalidad de los viñedos de la provincia de León —más de 35.000 Has. de las 40.000 que existían— y más de la mitad en la provincia de Zamora —en torno a 40.000 Has. destruidas—. Todo ello perjudicó notablemente el tradicional comercio del vino con el Norte de la Península.

Por tanto, el hecho de que los campesinos más favorecidos no hubiesen podido hacer causa común con un sector de la burguesía acaudalada —inexistente en la región— con quien promover un cierto desarrollo del capitalismo agrario, orienta sus perspectivas, no hacia su participación en el mercado asumiendo los intereses individuales que éste representa, sino hacia una nueva reorganización comunal del sistema campesino, dando lugar a un sistema simbiótico entre campesino pobre y campesino acomodado.

La modernización y el desarrollo llega por la introducción de cultivos de nuevo cuño —remolacha y lúpulo—, que van a sustituir o relegar a segundo plano los cultivos tradicionales. A principios de este siglo comienza a decaer el cultivo del lino en la Ribera. En otras comarcas, como en parte de la montaña, había sido sustituido en el primer tercio del siglo XIX por el cultivo de la patata. Por otra

parte, como repercusión de la «Política hidráulica» que a nivel nacional preconizaban Joaquín Costa y otros, comienza a surgir entre los propios campesinos un interés por extender el cultivo de regadío más allá de los límites tradicionales. En este sentido, llevan a cabo, siguiendo antiguas pautas de cooperación, nuevas presas —Carrizo, Hospital— que conducen el agua del río hasta los campos de cultivo.

El lúpulo, por su parte, comienza a parecer en España como planta cultivada a raíz de la guerra mundial, que corta los cauces de comercialización establecidos con los mercados centroeuropeos y anglosajones. Para abastecer la demanda de las cerveceras nacionales se realizan experimentos con el fin de aclimatar las variedades del lúpulo en zonas que se consideran aptas para su cultivo: Betanzos, Nava, Carrizo. Los comienzos fueron lentos y los resultados dudosos en las riberas leonesas. Los agricultores no tenían reparo alguno en manifestar sus dudas respecto a una planta cuya utilidad no apreciaban. Para vencer tales reservas se emplearon, como en el caso de la remolacha, toda clase de facilidades: se llegó a pagar, incluso, a los pioneros una módica cantidad por cada planta de lúpulo que cultivasen.

Su desarrollo posterior fue también semejante al de la remolacha. La factoría, establecida en Villanueva de Carrizo, garantizaba la comercialización de toda la cosecha y unos precios muy remuneradores, con primas especiales a la producción orientada según los intereses monopolísticos.

Por los años 60 el lúpulo aparece plenamente aceptado por los cultivadores de la región, fenómeno que coincide con la desarticulación del cultivo de lúpulo en las otras zonas experimentales. Las razones que se han dado acerca de dicha desarticulación son principalmente ecológicas: no aclimatación del cultivo, o el azote de enfermedades y plagas. Las motivaciones, sin descartar otras, parecen haber sido fundamentalmente económicas: el alto nivel de vida alcanzado en Betanzos y Nava —poblaciones situadas en importantes vías de comunicación— a causa de la expansión de las actividades industriales y la atracción ejercida por los centros mineros. De hecho, los comienzos fueron prometedores y llenos de buenos augurios; sin embargo, sólo en las riberas de León, más aisladas del comercio nacional y con unos salarios agrícolas bajos —puesto que la

agricultura seguía practicándose a la antigua usanza— el cultivo del lúpulo les permitía a los agricultores beneficios que en las otras zonas se consideraban no rentables. De ahí que por los años 60 la nueva orientación que cobra la agricultura en Nava hacia la intensificación de la ganadería y la producción de leche, coincide con la implantación masiva del lúpulo en las riberas leonesas. A partir de entonces la S.A.E. de lúpulo ha ido orientando la actividad de los labradores a través del sistema de precios. De esta forma, ha exigido que los lupuleros entreguen el lúpulo una vez matado en los secaderos, y no en verde como se hacía hasta entonces. Actualmente ha surgido el fantasma de la superproducción, y este fenómeno repercute perjudicialmente en los ingresos de los campesinos mediante la estabilización de los precios.

No cabe duda de que el cultivo del lúpulo y la remolacha desarrolló un importante proceso de capitalización de la agricultura y un mejor tratamiento de las tierras mediante fertilizantes; al mismo tiempo favoreció la renovación del utillaje y maquinaria agrícola; en este sentido convirtió al campesino en un nuevo consumidor de los productos industriales. Pero, lo que es más importante, integró la economía agrícola en el mercado internacional de tipo capitalista —del cual es un reflejo el mercado nacional— con el fin de extraer materias primas para la elaboración posterior de nuevos productos ofrecidos al consumidor.

Este conjunto de novedades ha tenido gran repercusión en la comunidad tradicional. La propiedad comunal, a causa de la competencia por la tierra, se reduce considerablemente y se pierde el antiguo tabú que imponía trabas a la adquisición de tierras por parte de forasteros. A lo largo del siglo XIX y principios del XX, además, la Junta Vecinal sufre un proceso de subyugación por parte del Ayuntamiento a causa de factores principalmente administrativos y terminales perdiéndose el concejo como institución que reunía a los vecinos. Por otra parte, al amparo de la prometedor década del 60 han ido surgiendo actividades industriales y otras profesiones desconocidas en la comunidad tradicional: son los «nuevos ricos», que han favorecido un fuerte impulso hacia una mejor caracterización de la fisonomía del pueblo.

Justo
Magaz Fernández